



PROYECTO
AprendEmergencias
PUEDES SALVAR UNA VIDA
www.aprendemergencias.es

¡¡FELICES Y SEGURAS FIESTAS!!

La Navidad es una época de alegría, fiestas, familia, reencuentros, comilonas... pero también de muchos accidentes: incendios, intoxicaciones, atragantamientos, cortes, electrocuciones, [accidentes de tráfico](#)...



Aquí tienes algunos consejos para evitarlos:

CALEFACCIÓN: al ser una época de frío se usan muchos calefactores, chimeneas, braseros... y estos son la primera causa de [incendios en vivienda](#) a nivel nacional.

Es recomendable usar calefactores que no generen una temperatura muy elevada como los de agua o aceite o los termoventiladores, siempre mantenerlos alejados más de un metro del mobiliario y nunca poner nada encima para secar.



En las mesas camilla es aconsejable proteger el brasero con unas rejillas o usar un pequeño calefactor que queda colgado del tablero, para así evitar que la faldilla o cualquier otro objeto se queme.



Respecto a la chimenea es importante que tenga una puerta de seguridad para minimizar la radiación, alejar los objetos que puedan arder y también haber revisado y limpiado la salida de humos.

APARATOS ELÉCTRICOS: son la segunda causa de incendios y además tienen riesgo de electrocución.

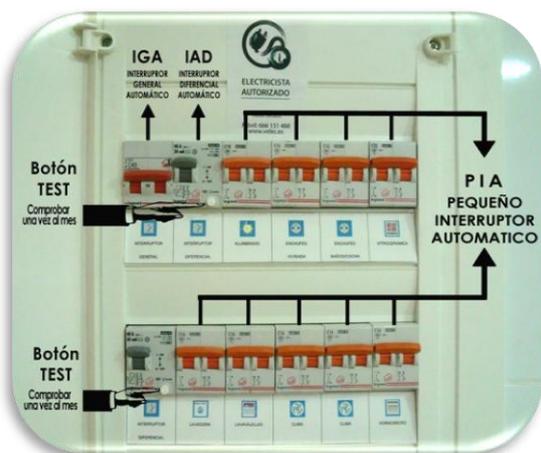
Para evitar estos peligros es importante comprar aparatos de calidad, que cumplan las normativas europeas (que lleven la marca CE que lo acredita), de marcas reconocidas y en tiendas especializadas (totalmente desaconsejado comprar en un "todo a cien" o "chinos", la agencia española de consumo tiene cientos de [alertas de aparatos eléctricos](#) y la mayoría se encuentran en este tipo de comercios).

Si vas a usar luminarias decorativas en el exterior deben estar diseñadas para soportar las inclemencias meteorológicas (lluvia, humedad, polvo...) y eso queda reflejado con el código IP. Se recomienda que al menos tengan una protección IP44.



Antes de colocar cualquier adorno luminoso eléctrico se aconseja mantenerlo enchufado al menos diez minutos y observar si existe alguna anomalía (chispas, humo...) y en tal caso no colocarlo ya que podría ocasionar un incendio como este ([VÍDEO](#)).

Si vas a usar regletas de enchufes estas deben soportar lo mismo que la red de la vivienda (normalmente 16 amperios y 3500 watios), con tomas de tierra y obturadores de lo contrario pueden ocasionar un incendio o una electrocución.



No manipules nunca el cuadro de protección de la vivienda, es lo que nos protege de incendios y electrocuciones. Y si hace mucho que un electricista no ha revisado la instalación es recomendable realizarla.

VELAS: aparentemente son objetos inofensivos y no se les da importancia, pero causan cientos de incendios en España. En mi pueblo, una Nochevieja ardió una casa entera por este motivo. Los consejos son muy simples: colocarlas en soportes estables para que no se caigan, alejadas de material combustible y apagarlas siempre que no estemos presentes.

JUGUETES: la celebración de Papá Noel y los Reyes Magos supone la compra de muchos juguetes para los niños. En el resumen anual de la AECOSAN siempre ocupan el primer puesto en número de productos alertados por su peligro (738 alertas en 2015 y 851 en 2014).

2014		
Categoría	Total	Porcentaje
Juguetes	851	27,87%
Moda infantil y accesorios *	516	16,90%
Productos eléctricos *	296	9,70%
Vehículos y accesorios	280	9,17%
Moda adultos y accesorios *	149	4,88%
Luminarias	144	4,72%
Cosméticos	126	4,13%
Artículos infantiles *	95	3,11%

Los peligros principales que han encontrado son: asfixia por contener o generar piezas pequeñas (una trompeta, por ejemplo, a la que se le cae fácilmente la boquilla); intoxicación por llevar pilas botón accesibles, sustancias tóxicas en su composición (ftalatos, cromo, pintura de plomo...) o sustancias infecciosas (plastilinas y botes para hacer pompas de jabón contienen microorganismos que causan gastroenteritis); y cortes o lesiones diversas por tener bordes afilados, acceso a cables, zonas calientes...

Juguetes	
Intoxicación	
Fácil acceso a las pilas de botón	
Prohibición de comercialización	
Región de Murcia	
26/11/13	

Para los menores de tres años hay que prestar especial cuidado. Compra calidad y hazlo en sitios especializados. Revisa

los juguetes periódicamente y si no te fías de su seguridad deséchalos.

VEHÍCULOS: revisa el vehículo antes de un viaje largo (presiones, aceite, triángulos, chalecos, niveles...).

EN NUESTRO TURISMO ES OBLIGATORIO LLEVAR:



ADemás ES RECOMENDABLE LLEVAR:



UN CHALECO REFLECTANTE



UN EXTINTOR DE AL MENOS 2 KG



UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

Y UNA LINTERNA, HERRAMIENTAS, AGUA, COMIDA, BATERÍA PARA EL MÓVIL...

Lleva siempre a los menores de edad que no alcancen los 135 cm de altura en un sistema de retención homologado acorde a su talla y peso y úsalo de forma correcta. Es aconsejable llevarlos en dirección contraria a la marcha el mayor tiempo posible (hasta los 25 kg es posible). Y por supuesto no bebas alcohol y no consumas drogas si tienes que conducir.